



## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 15.- **Pregunta N.º 1252, relativa a fecha en que se van a iniciar las obras en el edificio del Centro de Día de Castro Urdiales, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1252]**
- 16.- **Pregunta N.º 1253, relativa a tiempo que van a durar las obras que se tiene previsto realizar en el edificio del Centro de Día de Castro Urdiales, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.[10L/5100-1253]**
- 17.- **Pregunta N.º 1254, relativa a fecha del proyecto de obras que se tiene previsto realizar en el edificio del Centro de Día de Castro Urdiales, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.[10L/5100-1254]**
- 18.- **Pregunta N.º 1255, relativa a fecha en que se han pedido los preceptivos permisos y cesión de uso al ayuntamiento de Castro Urdiales para las obras que se tiene previsto realizar en el edificio del Centro de Día de Castro Urdiales, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1255]**
- 19.- **Pregunta N.º 1256, relativa a fecha en que se ha notificado por escrito a los usuarios del Centro de Día de Castro Urdiales el cierre del mismo, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1256]**
- 20.- **Pregunta N.º 1257, relativa a razones por las que no se ha buscado otra alternativa a la no prestación del servicio de atención diurna mientras se realizan las obras que se tiene previsto realizar en el edificio del Centro de Día de Castro Urdiales, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1257]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 15 a 20, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1252, relativa a fecha en que se van a iniciar las obras en el edificio del centro de día de Castro Urdiales.

Pregunta número 1253, relativa a tiempo que van a durar las obras que se tiene previsto realizar.

Pregunta número 1254, relativa a fecha del proyecto de obras que se tiene previsto realizar.

Pregunta número 1255, relativa a fecha en que se han pedido los preceptivos permisos y cesión de uso al Ayuntamiento de Castro.

Pregunta número 1256, relativa a fecha en que se ha notificado por escrito a los usuarios del Centro de Día, el cierre del mismo.

Y pregunta 1257, relativa a razones por las que no se ha buscado otra alternativa a la no prestación del servicio de atención diurna, mientras se realizaban las obras, presentadas por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas la Sra. Urrutia, del Grupo Popular.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

El Gobierno de Cantabria cierra el centro de día de Castro el próximo 31 de diciembre de 2022. -Repito- el Gobierno de Revilla cierra el centro de día de Castro Urdiales, el próximo 31 de diciembre de 2022.

Esa es la única certeza. Lo hace supuestamente para la construcción de una residencia de mayores, de la que no tienen proyecto, no tienen autorización, no sabe cuándo empezará a construir, no sabe lo que nos va a costar y no saben cuándo se va a concluir.

El Gobierno de Cantabria cierra el centro de día de Castro, el próximo 31 de diciembre de 2022. Y nos hemos enterado por las personas dependientes, a las que ya no les ofrecen plaza desde el día 7 de noviembre.



La ocultación y el oscurantismo, la falta de respeto a este Parlamento es indignante. Porque si no es por el Partido Popular, que en el presupuesto afirmó que el centro de día de Castro se ha cerrado el día 31 de diciembre, la consejera no nos lo cuenta. Porque nada contó de la nueva residencia; porque nada contó de los nuevos planes; porque nada contó de lo que haría con los usuarios que hoy están recibiendo atención profesionalizada diurna. Y a partir del día 1 de enero de 2023 estarán en la calle, sin que ustedes les hayan ofrecido alternativa. Y les recorten sus derechos, porque les han ofrecido lo que ya tenían.

Y nos hemos enterado de chiripa y de casualidad. Primero, por los usuarios; así es como nos hemos enterado nosotros. Y después, por los medios de comunicación. Al igual que la empresa que presta el servicio en este centro de titularidad pública, que no tiene por escrito resolución alguna que comunique que Revilla cierra el centro de día de Castro el próximo 31 de diciembre. ¿Y cuál es lo que ustedes nos han contado a día de hoy? Pues todo lo que les preguntamos en estas preguntas que hacemos, porque la única certeza, la única realidad que tenemos a día de hoy en todo esto, es que Revilla cierra el centro de día de Castro el próximo 31 de diciembre sin necesidad.

Si ustedes vinculan el cierre del centro del día de Castro a un proyecto de obras de una residencia, ¿me puede decir qué día, qué mes empiezan las obras para que sea necesario echar a los mayores de este centro el día 31 de diciembre? Y ya de paso, ¿cuánto tiempo van a durar las obras? Estas obras se ejecutan sobre un proyecto que habrá realizado alguien, digo yo, de qué fecha es y quién ha hecho ese proyecto, cuándo se han licitado las obras de la nueva residencia, cuándo se han perdido los permisos también en el uso de los terrenos.

Y en cuanto a los usuarios justo antes de la pandemia este centro, que tiene una capacidad de 50 plazas, tenía, se estaba atendiendo a 42 personas, después de la pandemia, sabemos que hay unas 25 personas y 12 trabajadores con los que, por cierto, yo he estado hace diez días y usted todavía ni ha recibido.

Cuando han recibido por escrito los usuarios del centro de día de Castro, que el día 31 de diciembre usted cierra el centro de día donde se les atiende, que la Administración, en este caso el ICASS les obliga a escoger cualquier otro derecho que hasta ahora ya tenían y les manda si quieren atención diurna fuera de su zona básica de servicios sociales.

¿Qué otra alternativa? ¿Qué otras alternativas ha buscado el Gobierno de Cantabria, para prestar atención diurna a los mayores en situación de dependencia de las zonas básicas de servicios sociales, costa oriental mientras se realizan las obras?

Miren, el cierre del centro de día de Castro suponen un fuerte impacto tanto para las personas usuarias y sus familias, como para los trabajadores y la empresa, por los despidos y, cómo no, para los vecinos de esta zona básica de servicios sociales, y mientras todo esto ocurre, la indiferencia, la despreocupación de la consejera y la mala fe de quien dirige el ICASS es lo que ha rodeado a esta actuación.

Espero su respuesta a todas las incógnitas que le hemos planteado hoy. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Contesta por el Gobierno la consejera de Empleo y Políticas Sociales, Sra. Gómez de Diego

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Gracias, señor presidente.

La intención del Gobierno de Cantabria es abrir una residencia y aprovechar esa misma obra para mejorar el centro de día y dotar a Castro y a la zona oriental de Cantabria de un mayor servicio y mejora en las prestaciones, y voy a pasar a contestarle a todas las preguntas, relatando los hechos.

El centro de día se puso en funcionamiento en 2004, un edificio de más de 2000 metros cuadrados repartidos en 3 plantas para atender a 250 usuarios. Le recuerdo que el espacio requerido por usuario para un centro de día es de 7 u 8 metros. En los momentos de mayor demanda de plazas en centros de día nunca se superó las 50 plazas ocupadas, y, como usted sabe, en la actualidad hay 23 usuarios.

La empresa que tenía adjudicadas 25 efectivamente, gracias a la empresa que tenía adjudicada la gestión del centro de día de Castro Urdiales notificó al ICASS su decisión de no continuar con el servicio a partir del 31 de diciembre. Una decisión empresarial, según manifiesta la propia empresa, por ser un servicio deficitario. Ha sido la entidad que gestionaba el centro de día de Castro, la que comunicó al Gobierno al Gobierno su deseo de no continuar con la actividad y su decisión de no prorrogar el servicio.

Tras la decisión de la empresa desde el ICASS explorar la posibilidad que hoy nos trae aquí y se ha tomado la decisión de aumentar los servicios, de mejorar las prestaciones en esa zona, destinando la planta baja a centro de día, y las otras 2 plantas a plazas residenciales.



Hasta ahora ninguna administración había optado por aprovechar ese espacio, que está claramente infrautilizado, y darle una mayor rentabilidad social, ofreciendo más servicios a la ciudadanía. Las dificultades que nos estamos encontrando para mantener el servicio hasta el inicio de las obras principalmente es la negativa de la empresa a mantener el servicio hasta el inicio de las obras de ninguna de las maneras, de ninguna manera ha estado personalmente con ellos, nos lo han dejado bien claro, de ninguna de las maneras.

Tras la decisión de la empresa gestora, se han buscado y valorado varias posibilidades, precisamente para evitar los perjuicios a las personas usuarias, desde compatibilizar las obras, como el mantenimiento del centro hasta el traslado del mismo a otra ubicación en el municipio de Castro Urdiales. Por diferentes razones, ninguna de ellas ha sido posible de momento y nuestra responsabilidad y nuestra responsabilidad, si no es posible, esa alternativa es ir trabajando con las familias, con los usuarios y sus familias, las alternativas necesarias para que tengan claro un horizonte.

Como le decía, la empresa se niega a prorrogar el servicio hasta el inicio de las obras. También se niega a un nuevo contrato. Mientras estamos trabajando en otras opciones que sean posibles legalmente para mantener el servicio en el municipio de Castro Urdiales, como decía, no solo hasta el inicio de las obras sino hasta la finalización de las mismas, estamos en contacto con las personas usuarias y sus familias para que a partir del 1 de enero, en caso de no ser posible otra alternativa, sigan recibiendo el servicio que tienen derecho en centro de día hasta el reinicio del servicio en esa ubicación o modificar su plan de atención con otros servicios o prestaciones del SAT, mientras dure esta situación.

Todo ello de acuerdo con las personas usuarias y sus familias representantes, se ha contactado con todos los usuarios para informarles de la decisión de la empresa, de la decisión del ICASS de ampliar y rentabilizar socialmente el edificio y, por lo tanto, la necesidad de adaptar su plan de atención a la situación actual, que será una medida temporal, y a partir de ahí tenemos los tiempos administrativos correspondientes a los procedimientos MRR que, como saben, tienen prioridad.

Esperamos que, si todo va de forma correcta, la entrega del proyecto de ejecución se realice en abril y a continuación se procederá a la licitación de la obra, mañana sale publicada la licitación del proyecto en la plataforma de contratación. La duración de las obras se estima en 8 meses, según estimación de los técnicos del ICASS el proyecto de obra está en fase de licitación.

Sobre los permisos y cesión de uso al ayuntamiento de Castro Urdiales el 3 de noviembre de 2022 la directora del ICASS remitió a la alcaldía del ayuntamiento de Castro Urdiales el escrito solicitando la apertura de los trámites necesarios para, en caso de ser necesario, modificar las condiciones de la cesión de la parcela, donde se ubica el edificio utilizado actualmente como centro de día de Castro Urdiales, para incluir en el mismo centro de atención residencial, así como la solicitud de cesión de parte de la parcela de su entorno.

Con los usuarios y familias, como le decía, estamos en contacto ante esta suspensión temporal del servicio por los motivos ya conocidos, que no es una decisión del Gobierno de Cantabria, es una decisión de la empresa por supuesto sí, sí, sí, y aprovechamos es..., no, no, es que bueno pues vale usted me está haciendo unas preguntas y yo le estoy respondiendo, y esa decisión de la empresa es verdad que ha traído como acontecimientos es decir se recupera el edificio, que está infrautilizado, y vamos a dotar de Castro Urdiales, aparte de mantener el centro día, además, plazas residenciales.

Y el servicio se va a mantener, si bien en otros centros, esto lo digo porque nosotros seguimos trabajando prioritariamente con la idea de seguir prestando el servicio en Castro Urdiales pero si eso no es posible, es nuestra responsabilidad que el 2 de enero los usuarios tenga su plan de atención adaptada a la situación y el Gobierno de Cantabria está apostando por mejorar la atención, por fortalecer los servicios de atención a la dependencia, trabajando por ofrecer más y mejores servicios, valorando todas las alternativas posibles, porque tenemos una ley que cumplir efectivamente y desde luego no vamos a entrar en el juego de utilizar a las familias como arma arrojadiza porque entendemos su malestar, entendemos el malestar de las familias, tienen alternativa, agradecemos su comprensión para lo que va a ser un bien mayor, que es abrir una residencia y tener un centro de día mejor en Castro Urdiales.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejera.

Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

El Gobierno de Cantabria cierra el Centro de Día de Castro Urdiales el 31 de diciembre de 2022, es la única certeza que tenemos a día de hoy y lo demás, señora consejera, no son ni proyectos ni visiones, no, son ocurrencias, son invenciones, y son búsquedas de coartadas y de excusas, porque a ustedes les ha pillado el tren, les pillado el tren, no han licitado, a pesar de que sabían desde el 26 de julio que la empresa no iba a continuar. Eso es lo que les ha pasado y a pesar de que pidieron a la empresa todos los datos para licitar, ustedes no han licitado, ¿por qué?, porque le ha pillado al tren,



porque usted tiene al frente de la dirección del ICASS y de servicios sociales a unos gestores que son la inutilidad hecha persona.

Así es, señora consejera, y ahora está fabricando, fíjense lo que les estoy diciendo, está fabricando, está confeccionando y está elaborando expedientes a medida para poder vestir toda esta indolencia que ha sido la que ustedes han tenido para poder responder a las preguntas del Partido Popular, porque no hay expedientes de cierre del centro de día de Castro, dónde están las memorias, señora consejera, dónde están las memorias que exige la normativa de acreditación que se va a producir un cierre o cese temporal definitivo de un centro, dónde está la memoria que explica las causas por las que se cierra, no hay verdad, no existe esa memoria, dónde está la memoria que determina a dónde van los usuarios y que se va a hacer con esas personas y qué alternativas se las da, no existe esa memoria, ¿verdad? No nos la puede mandar, donde están las memorias.

No hay resolución oficial del cierre de centro, no hay expediente iniciado en el ICASS que se lo he pedido y usted no me lo ha mandado, no hay proyecto de obras, si es que nos ha dicho que a ver si para abril tenemos un proyecto de obras y usted va a cerrar el centro de día de Castro el día 31 de diciembre y va a permitir que 25 usuarios de 80 años con dependencia vayan a 20 kilómetros, les va a meter usted en una furgoneta y les va a mandar como mínimo a 20 kilómetros, pero si estos usuarios van al centro de día andando, si cuando yo estaba el otro día en el centro han venido sus hijos, ha venido su marido a buscarle, y a esa gente usted la va a meter en una furgoneta para que estén una hora recorriendo media Cantabria para sacarles de su zona básica de servicios sociales y mandarles a otros sitio.

Un Gobierno socialista, un Gobierno progresista, el Gobierno de Miguel Ángel Revilla cerrando lo público, cerrando un centro de titularidad pública y todavía tiene la cara de decir que es culpa de la empresa. Usted no tiene perdón, señora consejera, cómo que culpa de la empresa, usted tiene mecanismos o en el ordenamiento jurídico y usted lo sabe, lo que pasa es que hay que trabajar un poco, el ordenamiento jurídico le da usted las herramientas necesarias para que el centro de día de Castro el 1 de enero siga abierto, usted lo sabe, pero es mucho más fácil cerrar verdad, ya veremos cuándo empiezan las obras, no sé, en mayo no imposible, si el proyecto de obras es en abril, mal van a empezar en mayo, ni mayo, ni en noviembre, ni tan siquiera en el 2023.

¿Va a ser usted capaz de tener un centro cerrado?, ¿va a ser capaz de tener un centro cerrado mientras no se inician las obras y los usuarios a 20 kilómetros o más?, ¿de verdad que usted duerme tranquila?, ¿de verdad que usted se ha parado a pensar lo que va a hacer?, pero usted se ha sentado con esas familias a mirarles a la cara y a decirles que cierra un centro de día de Castro para tenerle cerrado, porque yo puedo entender que usted cierre el centro de día si va a empezar las obras el día antes, claro que sí, hombre, si usted no es capaz de hacer las obras con los residentes dentro, con los usuarios dentro, cierre el centro, suspenda la actividad, pero, oiga, no mantenga cerrado un año un edificio público de titularidad pública no le mantenga cerrado un año mientras saca a concurso las obras, que ni tan siquiera las ha licitado, que no nos ha dicho lo que van a costar, que no nos ha dicho cuántas plazas va a haber. Oiga, que usted tiene una orden de acreditación y tiene que saber a día de hoy cuántas plazas de residencia le caben ahí, ¿pero usted sabe de lo que está hablando? Usted no sabe de lo que habla.

¿Usted sabe lo que es la orden de acreditación, la Orden 40/2008, ¿la sabe?, ¿sabe lo que dice, saben las medidas, sabe cuánto tiene que tener un usuario?, oiga, tienen tantos metros de edificio, lo dividen entre los usuarios y oiga, esto es de 10 en matemáticas, y mire que a mí se me daban mal. De verdad, de verdad, señora consejera, los usuarios a la calle, a su casa y los 12 trabajadores despedidos, y usted es la consejera de empleo y políticas sociales, oiga, pues en 6 meses lo ha puesto todo patas arriba, vaya chollo el tenerle a usted como consejera de verdad.

Mire, señora consejera, me dice que ha llegado a un acuerdo con las familias. Menos mal que no les ha puesto una pistola en la nuca para que se fueran del centro, menos mal, porque es que ya claro, si lo va a cerrar tendrá que llegar a un acuerdo, cuántos usuarios ha renunciado a irse a 20 kilómetros, los usuarios del centro de día que tienen 80 años, que tienen más, que tienen dependencia, que me gustaría a mí que estuviera el señor Revilla aquí mirándole a la cara y decirle que personas de 80 años están recibiendo prestaciones en este centro y que les mandan a la calle, que les echan del centro de día de Castro cuando no hay necesidad, cuando no hay necesidad. Estas personas necesitan, cómo nos venden, está todo el día usted está y se le llena la boca y se pone así lo hace muy bien, cómo es, centrada en la atención cómo es eso, la atención centrada en la persona, ¿de verdad?, de verdad usted cree que a una persona que está recibiendo una atención diurna que la lleva a su hijo al centro de día, una señora que tendría 85 años, la lleva su hijo al centro de día y su a la hora de comer, después de comer, la va a buscar y se la lleva a casa en su coche, ahora usted nos dice que se monten una furgoneta, que ya veremos si hay plaza en el Centro de Día...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, señor presidente.

En el centro de día de Liendo, porque si no, igual le manda el de Laredo o al de Santoña, es que fíjense de lo que estamos hablando, y a esa señora usted la mete en una furgoneta, pero que conste que la consejera siempre ha pensado que la atención es centrada en la persona.



Mire, tiene instrumentos, utilícelos, úselos, impleméntelos y, de verdad, se lo pido por favor, no cierre el centro de día de Castro el 31 de diciembre, sabe que será su única responsabilidad, no busque culpables en la empresa, que no la tiene. Usted tiene instrumentos en el ordenamiento jurídico que les permite mantener ese centro de día abierto, si lo hace, será única y exclusivamente responsabilidad suya.

Gracias.

(Aplausos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor.

Gracias, Sra. Urrutia.

Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Yo creo que usted vamos, no me no me escucha hablo, no, por eso, bien.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Aguirre, silencio por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Castro Urdiales tiene centro de día...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor, le llamo al orden.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez de Diego): Castro Urdiales tiene centro de día y lo va a seguir teniendo. Es más, vamos a abrir nuevos servicios y le estoy diciendo que estamos trabajando en la línea prioritaria, que es que se siga manteniendo el centro de día abierto en esa ubicación, en ese edificio hasta el inicio de las obras o en otras dependencias del municipio de Castro Urdiales, pero tenemos una responsabilidad de si eso al final no es posible, que el 2 de enero las personas sigan teniendo las prestaciones como hasta ahora.

Durante estos años hemos ido desarrollando y consolidando la oferta pública de plazas de atención en una red de centros cada vez más modernos, mejor dotados y ubicados allí donde se encuentra la necesidad. En este presupuesto, una de las partidas más importantes, es a estancias concertadas precisamente, que todo el que lo necesite tenga su apoyo, persona dependiente o discapacidad, cuente con su plaza el centro de día, residencia, en el recurso necesario para esa persona y su familia. El incremento más importante, como sabe, es a las estancias concertadas con 96 millones de euros y se incrementa en 11 millones de euros respecto al presupuesto de este año, un 13 por ciento.

Nos hemos puesto en contacto con todas las personas usuarias, se las ha explicado a todas sus situaciones, se está viendo con cada una de ellas la adaptación del plan en caso que sea necesario para esa situación, esa situación temporal y no todos los usuarios del centro de día son de Castro Urdiales, hay de otros, de otros, de otros municipios cercanos. Yo lo que le quiero decir una vez más es que cumplimos los compromisos que adquirimos. Además, somos la única comunidad autónoma, ya que me habla de los empleados del sector, que se ha comprometido a asumir los incrementos salariales de las trabajadoras del sector. Nuestro compromiso con el sector es claro, e incluimos a las residencias en las medidas para afrontar también la crisis de precios derivados de la guerra, con una aportación de 1.600.000 euros, y así lo hemos hecho con la publicación la semana pasada de la nueva orden de precios.

Vamos a superar las 8.000 plazas concertadas en el 2023 y vamos a seguir por ese camino de ampliación de la red, de extensión de servicios, de proximidad a la ciudadanía e impulsar mejoras laborales para los profesionales de la atención, y este es el compromiso que estamos cumpliendo. También con este proyecto, y se lo vuelvo a decir, ha sido la empresa quien, bueno, es que es así, o sea, es que por escrito ha renunciado expresamente a la gestión del servicio. Bueno, pero es que es un edificio que le estoy diciendo absolutamente infrautilizado. Claro, y vamos a aprovechar, sí, lo vemos como una oportunidad, que además del centro de día vamos a hacer las plazas residenciales. Bueno, pues estamos trabajando, pues es que se está tramitando para que causar los menos perjuicios a las personas usuarias.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejera.

Concluido el orden del día se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos)